

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,669

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre. 7

MARTES 9 DE ENERO DE 1900

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

## EL CATASTRO

Por considerarlo de interés general y accediendo gustosos a la petición que se nos ha hecho, empezamos hoy la publicación de importantes trabajos referentes al asunto que ponemos por epígrafe:

I

La situación creada a las cinco provincias andaluzas en que se han terminado los trabajos para el catastro, es verdaderamente comprometida y grave; porque el catastro, que ha sido nuestra aspiración constante, se está formando de tal manera que, como sucede con casi todo en España, producirá efectos enteramente contrarios de los que debiera producir.

El notable discurso pronunciado en el Senado por el Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera, que vamos a publicar íntegro, patentiza este hecho verdaderamente desconsolador, según juzgarán nuestros lectores.

El Sr. Ministro de Hacienda en su contestación, que también íntegra publicaremos, convino en todas las afirmaciones hechas por el señor Conde y llegó a decirle que adelantándose a los deseos manifestados por el señor Conde en nombre de nuestros terratenientes y agricultores, había presentado ya un nuevo proyecto de Ley en la otra Cámara Legislativa.

Esto, como era natural, cortó la discusión y el Sr. Conde aplazó el debate hasta que fuera conocido en el Senado el proyecto de Ley presentado en el Congreso por el señor Ministro y sobre el que aún no ha recaído dictamen de la Comisión.

Adelantándonos ahora a lo que en su día ha de ser objeto de este debate, podemos asegurar que el proyecto de Ley presentado al Congreso es casi una reproducción de la Ley vigente, obra del señor Navarro Réverter, que tan funestos resultados está dando en la práctica.

El proyecto no se corrigen los defectos de la Ley y del Reglamento de 1896, que con tanta claridad expuso el Sr. Conde de Torres Cabrera en su discurso, resulta que todo quedará igual si el nuevo proyecto llega a ser Ley tal como está redactado, cosa que dudamos mucho, y que todo cuanto se tarde en sancionarlo, continuará vigente la Ley actual tan desastrosa para la riqueza agraria.

Pero no es este el mal que más de cerca nos amenaza; lo peor es que el señor Ministro de Hacienda se propone recabar de las Cortes la autorización para plantear desde luego el sistema tributario con arreglo a los datos consignados por las brigadas agronómicas en las cinco provincias en que se han terminado estos trabajos, y esto es verdaderamente horroroso; porque si por vía de ensayo se aplica esta base tributaria a la provincia de Córdoba, entendemos que ha de bajar en el acto el valor de la propiedad rústica y que han de quedar algunos pueblos completamente arruinados, porque todo el mundo sabe lo difícil que es conseguir una modificación en un sistema tributario, una vez planteado, y es seguro que lo que ahora se plantea como provisional ha de ser permanente mientras quede en los pueblos una sola peseta que pueda absorber el fisco.

Verdad es que el señor Ministro de Hacienda ha accedido a la petición de la Comisión Evaluadora de Córdoba, prorrogando el plazo para las reclamaciones. Verdad es que ha prometido al señor Conde de Torres-Cabrera atender cuantas más se le presenten, como lo está haciendo con la exposición presentada por la Cámara Agrícola Oficial Cordobesa; pero es el caso, que si mientras que se cursan estas peticiones recaba el señor Ministro la autorización que va a pedir a las Cortes para ensayar en estas provincias el nuevo sistema tributario, caerá sobre nosotros todo el peso del infortunio que preveemos, tan pronto como espere el cortísimo plazo concedido a la Comisión de evaluación de Córdoba.

Nos consta que el discurso del señor Conde de Torres-Cabrera ha producido el efecto que debía producir entre los señores Senadores y Diputados que son terratenientes, no sólo en las provincias inmediatamente amenazadas, sino en otras que lo serán mañana y cuyos representantes felicitaron al señor Conde, manifestándose conformes. Vislumbra-

mos, pues, una esperanza de que, tanto el proyecto de Ley presentado al Congreso como su reglamento que está ya redactando personalmente el señor Ministro de Hacienda, sufrirá modificaciones que lleven las cosas a mejor terreno; pero para esto es indispensable que los pueblos se muevan y ayuden; que las clases agrícolas presten alientos a los que están dispuestos a defender sus intereses; que el impulso venga de abajo a arriba para que sea fecundo; en una palabra, que los terratenientes y agricultores imiten la actividad de los comerciantes, sin caer en el extremo de revelarse contra las leyes, porque esto no debe hacerlo nunca nadie que de español se precie.

Con este mismo epígrafe publicaremos, pues, desde mañana los discursos dichos y las rectificaciones de los señores Conde de Torres-Cabrera y Ministro de Hacienda; publicaremos también las instancias elevadas por la comisión evaluadora de Córdoba a la comisión central que dirige los trabajos para el catastro y por la Cámara Agrícola Oficial Cordobesa al señor Ministro de Hacienda; publicaremos también íntegro con su preámbulo y comentaremos el nuevo proyecto de Ley presentado al Congreso; aduiremos después cuantos datos y observaciones se nos ofrezcan por cuantos quieran ilustrar la materia, y de esta manera, si las clases amenazadas conservan siquiera el instinto de la propia conservación, podrán salvarse, utilizando los grandes elementos de defensa de que hoy pueden disponer.

Tal es nuestro convencimiento íntimo y desapasionado. Los momentos son preciosos y hemos de decidirnos a salvar, por los medios legales, nuestra reputación y nuestra fortuna ó resignarnos a morir, como mueren los pueblos indolentes.

## GRANADA-CÓRDOBA

—En honor de Fernández y González.

La celebración de la misa del Año Santo, ordenada por S. S. León XIII para recibir dignamente al último año del siglo XIX, ha servido para que Granada manifieste de nuevo su arraigada fe y su acrisolado catolicismo.

En la Catedral y en las iglesias de los treinta y cuatro conventos de religiosas y religiosos que actualmente existen en esta ciudad, se han celebrado aquellos cultos con solemnidad extraordinaria, habiendo sido numerosísimos los fieles que con recogimiento y devoción singular se acercaron a la sagrada Mesa para recibir el Pan de los Angeles.

A las doce menos cuarto de la última noche del pasado Diciembre, se expuso S. D. M. en la Iglesia Metropolitana, predicando seguidamente el Magistral señor López Iriarte una elocuente plática alusiva al religioso acto que iba a verificarse. A las doce en punto el Dean señor Pesquero, que oficiaba de celebrante, entonó el *Veni Creator*, y cantado que fué éste por la capilla de música, capitulares y beneficiados, comenzó la misa, ejecutándose una de *Pastorela*, del maestro don Celestino Vila.

Cuando consumió el sacerdote procediéndose a dar la comunión al pueblo. Fué aquél un momento altamente conmovedor. La inmensa mayoría de las personas congregadas bajo las seculares bóvedas de nuestra hermosa Basílica, donde parece que aún flota el espíritu del gran Diego de Siloé, autor de aquella maravilla arquitectónica, se acercaron al pie del altar ansiosas de llevar a sus pechos el Cuerpo y la Sangre del que es fuente de salvación y vida. Más de mil personas, según cálculos prudentes, comulgaron en esta ocasión, siendo necesario que distribuyeran las formas, a más del señor Dean, los canónigos señores Carsella y Moreno.

Terminada la misa cantóse el *Santo Dios*, concluyendo los cultos con la bendición con el Santísimo y la reserva solemne.

Las dos de la madrugada daban las campanas de la Catedral cuando los fieles abandonaban el sagrado recinto, turbando el silencio de la ciudad dormida. Hasta la naturaleza, como me decía un amigo mío, quiso favorecer la más feliz realización de estos cultos, haciéndonos disfrutar de un cielo es-

trellado y diáfano, completamente limpio de nubes y de una temperatura verdaderamente primaveral.

En las demás iglesias donde se dijo *Misa del gallo*, fué también muy considerable la concurrencia, especialmente en el artístico templo de San Juan de Dios, de la Orden de Hermanos Hospitalarios.

Las tradicionales fiestas que anualmente celebra esta ciudad el día 2 de Enero para conmemorar su reconquista por los Reyes Católicos, se han efectuado en el presente año con arreglo al ritual de siempre.

Función de iglesia en la Catedral, cuyo sermón ha predicado esta vez, y por cierto con mucha elocuencia y fogosidad, el joven párroco de Fiñana señor Morales; procesión cívico-religiosa por las calles que rodean el templo Metropolitano, y en la que forman los seminaristas, capilla de música, el coro catedral, el celebrante y los diáconos, revestidos con un magnífico terno rojo del tiempo de la reconquista, llevando los dos ricos relicarios de oro donados por los católicos monarcas; el señor Arzobispo con sus pajes y familiares; los maceros, reyes de armas y palafreneros del Ayuntamiento; los pajes con el escudo de la ciudad; el histórico pendón de Castilla (1) llevado por un concejal, cuyo señor goza del privilegio concedido por los Romanos Pontífices de permanecer cubierto aún dentro de la iglesia, mientras lleve en sus manos aquella gloriosa insignia; guardia de honor, la corporación municipal y fuerzas de infantería y caballería; tales son los festejos que desde tiempo inmemorial se vienen celebrando el 2 de Enero. Como remate de ellos es tremolado tres veces el pendón de Castilla por un señor teniente de Alcalde, desde el balcón central de las Casas Consistoriales, a las voces de *Granada, Granada, Granada, por los ínclitos Reyes Católicos Don Fernando V de Aragón y Doña Isabel I de Castilla* y a los acordes de la marcha real tocada por las músicas militares y bandas de cornetas y clarines.

El día de la Toma, como aquí se le llama al dos de Enero, es en esta capital día de fiesta y de gran lujo.

Quien de buen granadino se precie no dejará de subir a la Alhambra vestido con sus mejores prendas a recorrer aquellos hermosos bosques, a visitar el Alcázar árabe, el Generalife y el Cubo y a tocar la campana de la torre de la Vela.

El punto de reunión en tal día es la Plaza de los Aljibes, en la Alhambra. Allí concurren cuantos profanan culto a nuestras tradiciones locales y la aristocracia y el pueblo se codean en democrática confusión en aquellos inmensos parajes que parecen resucitar momentáneamente a los prosperos tiempos en que Granada era cabeza de un reino y floreciente emporio de riqueza y poderío.

Por la noche es de ense asistir al teatro a recordar los heroicos hechos de nuestros antepasados con la representación de la comedia, original, según la más corriente opinión, del rey Felipe IV, *El triunfo del Ave-María* ó la toma de Granada.

Este año se ha representado la susodicha obra el día dos, seis veces, tres en cada teatro, habiendo faltado entradas en todas las funciones, y eso que los precios no han sido nada de módicos.

Tal es el entusiasmo que entre los granadinos despiertan nuestras antiguas glorias; así sirviese también este entusiasmo para que cada uno, dentro de su esfera y condiciones, trabajase con fe inquebrantable en la gran obra de regenerar a España, a fin de conseguir que en los tiempos venideros formara en la vanguardia de las naciones civilizadas como figuró a la cabeza de ellas en las pasadas centurias.

Según reza en la invitación que he recibido del presidente de *El Olimpo Granadino*, original agrupación de li-

(1) El pendón de Castilla tiene honores reales. Cuando en 1838 fué llevado a Madrid para que figurase en la procesión cívica organizada con motivo del centenario de don Pedro Calderón, se le depositó en una de las habitaciones de Palacio y le dió constantemente guardia de honor un piquete de infantería.

teratos y artistas, de la que hablaremos otro día, el seis del corriente, festividad de los Santos Reyes, será descubierta la lápida que en honor del popular novelista don Manuel Fernández y González, ilustre miembro de la famosa *Cuerda granadina*, se ha colocado en el muro exterior del antiguo palacio árabe de las Tres Estrellas, en el Albaicín, en cuyo edificio se desarrolla la mayor parte de la novela de aquel escritor, titulada *Martin Gil*.

La idea de rendir este tributo póstumo al autor de *El Cid* y *La batalla de Lepanto*, nació en una de las reuniones semanales de *El Olimpo*, y los gastos que con este motivo se ocasionen se ha brindado a sufragarlos el Ayuntamiento, honrando de este modo, a nombre de Granada, la imperecedera memoria del insigne literato que cantó en muchas de sus producciones las bellezas y las glorias de nuestra ciudad querida.

F. L. H.

Granada 3 Enero 1900.



## GALLEGO

9 de Enero.

Don Juan Nicasio Gallego, ilustre sacerdote, a quien su canto *A la defensa de Buenos Aires* le bastó para revelarse como poeta inspiradísimo, de profundo y delicado estro y remontarse a la cumbre, cuya subida cuesta a otros tremendas luchas, nació en Zamora el 14 de Diciembre de 1777, y sus primeros estudios fueron dirigidos por un sabio humanista, quien le inculcó el cariño a los clásicos latinos, que tanto había de contribuir a la formación de su buen gusto literario.



Si siguiendo el impulso de sus aficiones, cursó con gran aprovechamiento la carrera eclesiástica en la Universidad salmantina, y terminada aquella se trasladó a Madrid, donde Meléndez Valdés, que le había conocido en Zamora, Quintana y Cienfuegos, le honraron con su amistad y sus consejos.

Las primeras composiciones que don Juan Nicasio dió a la publicidad, vieron la luz en el *Memorial Literario*, y pocos meses más tarde de haberse dado a conocer en esta publicación, fué cuando con su canto *A la defensa de Buenos Aires* subyugó a los buenos españoles.

Al estallar los sucesos de 1808, arrastrado por las nuevas doctrinas que en él tuvieron excelente acogida, y por el llamamiento de la Junta de Gobierno, se trasladó a Sevilla y formó parte de una comisión encargada de examinar y corregir multitud de memorias sobre reformas de leyes y reunión de Cortes; al reunirse éstas en Cádiz, Gallego tuvo en ellas asiento, y esto le dió motivo para distinguirse como defensor de la libertad de imprenta y de la abolición de los señoríos jurisdiccionales.

En 1814 fué procesado por sus ideas liberales y durante dieciocho meses estuvo recluido en la cárcel de Madrid, pasando después a cumplir cuatro años de prisión a la Cartuja de Jerez, sin haber recaído sentencia en la causa que se le instruyó, y de allí fué trasladado al convento de Loreto, en la provincia de Sevilla.

Con el restablecimiento de la Constitución de 1812, recobró la libertad, otorgándole entonces, como premio a su consecuencia política y a sus talentos, el arcedianato mayor de Valencia, del que no tardó en despojarse Fernando VII, al par que entablaba contra él

una serie de persecuciones que le obligaron a emigrar a Francia, donde Gallego se dedicó a buscar los restos de su gran amigo y maestro Meléndez Valdés, consiguiendo, tras rudos trabajos, darles un lecho más decoroso del que tenían.

En Abril de 1828 regresó a la madre patria, y ávido del reposo que no disfrutaba, fijó su domicilio en Valencia y trabajó por que se le restituyera el arcedianato, alcanzando solamente una prebenda de menos consideración en la basílica de Sevilla, la que tuvo que aceptar obligado por la precaria situación en que se encontraba.

Muerto Fernando VII, el gobierno le nombró auditor supernumerario del tribunal de la Rota y efectivo del del Escusado, y más tarde individuo de la comisión de censura.

De su paso por la dirección de Instrucción pública, dejó como grata huella un plan de estudios, redactado en unión de Lilián y Quintana, que mereció grandes elogios; y como censor de teatros é individuo de las Academias de San Fernando y Española (de esta fué secretario perpetuo) contribuyó al engrandecimiento de la literatura patria.

Como poeta rayó entre los de su época a gran altura; fué un compositor inspiradísimo, vigoroso, muy correcto en la frase y de gran pureza de estilo. Poseía el inapreciable don de hacer sentir; armonizaba sus composiciones con tanta inspiración y tanto gusto, que, seduciendo el ánimo del lector, desperdiciaba en él todas las sensaciones de su majestuosa musa: buena prueba de ello son sus cantos *El 2 de Mayo*, *A la defensa de Buenos Aires* y las *Elegías*, dedicadas a la muerte del duque de Fernandina, de la duquesa de Frías y a la de la segunda esposa de Fernando VII, citados como sus mejores producciones y como modelos de versificación elegante, enérgica y de dicción castiza y nada vulgar.

También cultivó la crítica, siendo muy leído por la amonidad y enseñanza que sus trabajos ofrecían.

“A falta de escribir libros propios—decía un escritor de su tiempo,—pasa muchas horas emendando libros ajenos, porque es modelo de corrección y su voto inapelable en materia de buen gusto.”

Murió el 9 de Enero de 1853 a consecuencia de una caída, sin dejar más libros escritos que una traducción, hecha en pocas horas, a ruegos de Quintana y Maizquez, de la tragedia *Oscar*; pero todas sus composiciones se han reunido en el tomo 67 de la Biblioteca de autores españoles.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## Cámara Oficial de Comercio é Industria

Extracto de la sesión celebrada por la Junta directiva el 3 de Enero de 1900

Esta Corporación se reunió en sesión de su Junta directiva el miércoles tres del actual, asistiendo los señores Carbonell, Olmo, Carrasco, Blanco, Viguera, Gomez, Villegas, Carreño, Alvarez (don Francisco) Larrija y Torrellas.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, toman posesión de sus cargos los señores designados por la Junta general para ocuparlos en el presente ejercicio.

Son presentados y aceptados dos nuevos socios, que son los señores don Lorenzo Salido y Herrera, de Nueva Carteya, y don Manuel León, en representación de los señores León Hermanos, de Belmez.

Se estudió la manera de llevar la representación de la Cámara y de sus delegaciones en la provincia a la próxima Asamblea de Valladolid.

Por unanimidad quedan propuestos para constituir la comisión de Córdoba los señores Carbonell y Carreño y el socio expresidente de la Cámara don Rafael Lopez Amigo.

Queda además autorizado el Sr. Presidente para resolver cualquier dificultad que en la composición de estas comisiones pudiera ocurrir.

Discutida también la manera de lograr que las representaciones de los pueblos en que la Cámara tenga delegación sea completa, se arbitran los



medios que parecen más apropiados para este fin.

Queda acordado felicitar por tarjetas en la forma establecida por la costumbre a las Cámaras de Comercio y demás Corporaciones correspondientes de esta, por la entrada del año.

Queda enterada la Junta de varias comunicaciones recibidas de los señores don Basilio Paraiso y de los delegados de la Cámara don Juan de Burgos y don Ricardo Blanco.

También se da lectura de una carta en que el diputado don Cortes don Antonio Barroso remite otra del señor Director general de Obras públicas referente a la nueva organización del servicio hidrológico y a los estudios de los pantanos del Guadalmellato y Guadalbarbo. Acuérdase dar las gracias al señor Barroso y encarecerle que continúe gestionando tan importante asunto con la misma laudable actividad.

Dada cuenta de algunos otros asuntos constituyentes del despacho ordinario y de las contestaciones que se habrán de dar por la presidencia a algunas comunicaciones de carácter urgente; convenidos por acuerdo unánime algunos detalles referentes a cuotas de socios, y algún otro de importancia más secundaria, dióse por terminada la junta.

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de ayer.

A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde principió la sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde y con asistencia de numeroso público.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Alcalde propone que una comisión formada por los señores Junguito, Hidalgo y Cabrera, dé el pésame al conde don Rafael Ruiz, con motivo de la desgracia de familia que le aflige.

Dados a conocer el proyecto y pliego de condiciones para contratar las obras de adonado de las calles Ayuntamiento y Espartería, quedaron sobre la mesa hasta la sesión próxima, a propuesta del señor Zaragoza.

El Ayuntamiento concedió el permiso solicitado por don Juan Castro, a nombre de don Enrique Sanchez, para reformar los huecos de la planta baja de la casa número 9 de la calle Victoriano Rivera.

Fué aprobada, con el carácter de urgente a propuesta del señor Zaragoza,

proponiendo el traslado de la Audiencia provincial y de los Juzgados a la casa número 145 de la calle Agustín Moreno, propiedad de la Corporación municipal.

Visto un expediente relativo a la forma de retirar los perros vagabundos de la vía pública, proponiendo que varios individuos de la guardia municipal se dediquen a su caza y los depositen en un lugar a propósito, donde podrán recogerlos sus dueños en el plazo de tres días, pagando una multa, se acuerda que dicho expediente pase de nuevo a informe de la comisión respectiva, para que formule el pliego de condiciones de la subasta de los canes, en el caso de que no los reclamen sus propietarios.

Leída una moción de Contaduría relativa a la forma de abonar las gratificaciones acordadas por los servicios especiales prestados con motivo de las medidas preventivas contra la peste bubónica, a propuesta del señor Zaragoza pasa a estudio de la comisión de Hacienda.

Leída una instancia del contratista de las tuberías de hierro colocadas el año 1895 en los jardines, pidiendo el abono del resto de la suma devengada por este servicio, acuerda el Ayuntamiento recomendarlo a la ordenación de pagos.

Apruébanse las cuentas favorablemente informadas por la comisión de Hacienda.

La Corporación queda enterada de una instancia de doña Concepción Vicenta Ramos despidiendo su vecindad de Córdoba para fijarla en Madrid, acordando excluirla del padrón de esta capital.

Se aprueban las cuentas de la Ordenación de pagos correspondientes al primer semestre de 1899 a 900 en su ampliación y al mes de Enero del año actual.

Terminada la orden del día, el señor Alcalde manifiesta que le han visitado numerosos obreros en demanda de trabajo, y en su virtud ha hecho el bosquejo de las siguientes obras, cuya in-

mediata realización acuerda el Ayuntamiento:

Ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en los terrenos adquiridos con este objeto.

Construcción de un muro de contención en la margen derecha del arroyo del Marrubial, inmediato al cuartel de Alfonso XII, que se sacará a subasta por término de diez días.

Limitación a diez días del plazo de treinta señalado para la subasta de las obras de construcción de la alcantarilla de las Ollerías.

Obras de rebajamiento del cauce del arroyo de las Ollerías, que se sacarán a concurso por término de quince días.

Reparación de la fuente abrevadero próxima al cementerio de la Salud.

Arreglo de las cunetas y terraplenes de la ronda.

Cava y limpia de los jardines.

Arreglo del arreo del camino que hay delante del cuartel de la Victoria.

Desmante del terreno que hay desde la puerta de Almodóvar hasta el cementerio de la Salud, para ampliar el perímetro de la feria.

Excluir de las formalidades de subasta todas estas obras cuyo valor no exceda de dos mil pesetas.

E interesar de la Diputación que ejecute las obras que tiene en proyecto.

Además, el señor Alcalde propone que se designe una comisión especial, formada por los presidentes de las comisiones de Fomento, Policía rural y Cementerios, a las que se unirán el señor Saldaña y el arquitecto municipal, con objeto de que se reúna diariamente y organice todos los trabajos, y otra comisión, para la que propone a los señores Cabrera, Fernandez Jimenez, La Puente y Zaragoza, que se ocupe de todo lo referente a la construcción del Hospital militar, que empezará en breve.

Apruébase la designación de ambas comisiones.

El señor Villalba propone el arreglo de la fuente de Rabanales, y el señor Zaragoza el rayado de las baldosas, acordándose la realización de dichos trabajos.

El señor Jimenez Illescas usa de la palabra solicitando que a los obreros se les dé el jornal corriente en la plaza y propone que se exija la reintegración de los terrenos usurpados al Ayuntamiento, obligando a sus actuales poseedores, como la ley ordena, a que continúen las obras de reintegración.

El señor Fernandez Jimenez dá las gracias al Alcalde por el celo y la actividad que ha demostrado para atender las súplicas de los obreros; dice que esta es una de las sesiones más solemnes del actual Ayuntamiento; que ha visto con gusto cómo todos los concejales se ponen al lado de su presidente cuando de asuntos de vital interés se trata, y pide que el jornal mínimo que se dé a los trabajadores sea de dos pesetas.

Este último extremo de su discurso origina una larga discusión que concluye acordándose facultar a la comisión especial nombrada para que regule los jornales.

Otros varios señores concejales hacen proposiciones relativas al mismo asunto, que no mencionamos por no haberse tomado en consideración en este cabildo.

La sesión se levanta a las seis.

## Gacetillas

**Hospital militar.**—El excelentísimo señor general don Agustín de Luque, Capitán general de Andalucía, ha manifestado telegráficamente al señor Alcalde de esta capital don Juan Luis Velasco, que el expediente para la recepción por el ramo de Guerra de los terrenos que cede el excelentísimo Ayuntamiento para el emplazamiento del Hospital militar, se hallará terminado con anticipación el día 23 del actual, a fin de que en dicho día que es la fiesta onomástica de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, tenga lugar el acto solemne de la bendición y colocación de la primera piedra para dicho edificio militar. Muy oportuno nos parece que en el expresado día tenga lugar este importante acto. Ya se están preparando los cimientos, bloques de piedra franca y demás elementos necesarios para la primera piedra, y por cierto que hemos sabido con gusto que la caja de hierro que ha de quedar encerrada en aquellos y que ha de contener las actas, monedas de la época y periódicos locales, ha sido donada gratuitamente por el

acreditado establecimiento de ferreteria de esta capital titulado *El Timbre*.

**Personal.**—En la Delegación de Hacienda de esta provincia se recibió ayer la siguiente plantilla.—*Registro fiscal.*—D. Francisco María Serrano, inspector general, con 5.000 pesetas de sueldo; D. Juan Sanchez, oficial 2.º, con 3.000; D. Antonio Tabares Hernandez, idem 3.º, con 2.500; D. Emilio Alvarez Cervera, idem 4.º, con 2.000; D. Luis de la Peña y Diaz, idem 4.º, con 2.000; D. Rafael Maruri, idem 5.º, con 1.500; D. Apolinario Izquierdo, idem 5.º, con 1.500; D. Ramón Ibañez Barbaza, idem 5.º, con 1.500; D. Guillermo Peragalo, aspirante 1.º, con 1.250; D. Ernesto Perez del Toro, idem idem, con 1.250; D. Jesús Ballester Mogán, idem 2.º, con 1.000; D. José Salido, idem idem, con 1.000; D. Ramón Lorenzo Garcia, ordenanza, con 750 y D. Valentín Diaz Crespo, idem, con 750.—*Investigación.*—D. Angel Rodriguez Alvarez, jefe de Negociado de 3.ª, con 4.000; D. Luis Zapata y Perez de la Borda, oficial 2.º, con 3.000; D. Francisco de Paula Consueiro, idem 3.º, con 2.500; don Manuel Sala Bordona, idem 3.º, con 2.500 y D. Carlos Pesquero, idem 3.º, con 2.500.

**Delegaciones.**—Las que la Cámara de Comercio de Córdoba tiene en la provincia enviarán a Valladolid los siguientes representantes: de Luque, don Angel Fernandez Mariscal; de Montilla, don José Ortiz Lopez-Cozar; de Hinojosa, don Inocente Redondo; de Almodóvar del Rio, don Agustín Paez. Además anuncia como probable su viaje don Pablo Luque, de Priego, y se esperan otras representaciones.

**Gran Teatro.**—Numeroso público ha asistido a las funciones celebradas por tarde y noche en el Gran Teatro el sábado y domingo. Las obras puestas en escena fueron interpretadas con gran discreción por todos los artistas de la compañía del señor Espejo, que obtuvieron muchos aplausos.

**El tiempo.**—En los días últimos se ha notado un repentino cambio atmosférico; la presión barométrica ha sufrido un gran ascenso, bajando, en cambio, la temperatura, y despejándose por completo el horizonte. Ayer el frío era impropio de la región en que nos hallamos.

**Conciertos.**—Muy concurridos han estado durante las noches anteriores los cafés del Gran Capitán y de Colón en el primer de los cuales tocó la

notable banda del regimiento de la Reina, y en el segundo los concertistas de violín y piano que en él actúan, siendo todos justamente aplaudidos por el numeroso público.

**Representante.**—La Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País ha designado a don Emilio Carreño para que la represente en la Asamblea que las Cámaras de Comercio y otros organismos celebrarán el día 14 del corriente en Valladolid.

**Nos alegramos.**—El señor Gobernador civil ha tenido a bien suspender los acuerdos tomados últimamente por la Comisión provincial, declarando suspenso de empleo y sueldo a nuestro ilustrado colaborador y amigo don Guillermo Belmonte Müller, oficial letrado, y a otros dignos funcionarios de la Diputación, en vista de que no han existido las justas causas que la ley provincial exige para que se adopten resoluciones de semejante índole.

**Concierto.**—El aplaudido tenor don José López Cardoso celebrará esta noche el segundo concierto en el Café de Colón, con arreglo al siguiente programa: 1.º Romanza de la zarzuela *Una vieja*.—2.º Aria de la ópera *La Africana*.—3.º Jota de *La Bruja*.—4.º Romanza del primer acto de *La Favorita*. La velada empezará a las ocho.

**La Justicia.**—Nuestro apreciable colega local *La Justicia* ha aumentado el tamaño de sus páginas y será en lo sucesivo periódico alterno. El primer número de esta nueva forma publicado, correspondiente al día 5 de Enero, contiene un escogido texto y el retrato del digno decano del ilustre Colegio de Abogados de Córdoba don Rafael Melendo. Felicitamos al director propietario de dicho periódico don José María Ortega Contreras por indicadas reformas, que demuestran la importancia y el progreso de *La Justicia*.

**Mejoría.**—La ha experimentado en la grave enfermedad que le ha retenido en cama más de un mes, en Oviedo, nuestro apreciable amigo el Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Victor Jesús de la Vega y de Bascarán, que hace algún tiempo se en-

contra en dicho punto con motivo de una desgracia ocurrida en su familia y de la que dimos cuenta. Celebraremos el pronto restablecimiento del señor de la Vega.

**Un libro nuevo.**—El notable escritor Julio Pellicer dará a la luz pública en Madrid un libro dedicado a sus amigos de Córdoba, con el título de *Tierra andaluza*. Lleva un prólogo de Salvador Rueda y una portada de Julio Romero de Torres.

**De milicia.**—La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que a la vez sean admitidos en todos los cuerpos y secciones armadas del Ejército cuantos excedentes lo soliciten y reúnan las condiciones legales, exigiéndoles la documentación que determina el reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento. También se dispone que si al presentarse los voluntarios en los cuerpos tuvieran estos el completo de la fuerza reglamentaria para haberes, los jefes de dichas unidades solicitarán de las autoridades militares de que dependan los pases correspondientes a igual número de individuos con instrucción militar que deseen marchar a sus casas con licencia ilimitada, los cuales serán llamados a filas cuando lo demanden las necesidades del servicio.

**Guerrita.**—Según nos comunica por telegrama nuestro activo corresponsal en la corte, anteayer operó el doctor Castro al exmatador de toros Rafael Guerra, extrayéndole el quister que tenía en la mandíbula inferior. La operación duró hora y cuarto y después de verificada cerraron la herida con once puntos de sutura. Para efectuar aquella administraron al paciente el cloroformo. Guerra pasó el día bien, pero por recomendación facultativa tardará algunos días en regresar a Córdoba.

**El agua de las Participes.**—Según el aforo practicado el día primero del corriente mes, la cantidad total de agua que llegaba al depósito del Brillante era de treinta y cinco pajas. No de otro modo se explica el turno que vienen sufriendo los partícipes.

**Reducción del contingente.**—Según *La Correspondencia Militar*, para el 20 del mes actual se dispondrá por el ministro de la Guerra un licenciamiento de los individuos que

lleven más tiempo en filas, hasta reducir el contingente armado a la cifra consignada en la ley últimamente votada por las Cortes, señalando las fuerzas de mar y tierra para el ejercicio vigente. Los regimientos de infantería quedarán reducidos a 430 hombres en revista, y así, por este tenor, los de las demás armas.

**Los paseos.**—El sábado y domingo, como días festivos, hubo gran animación en los paseos de esta capital. La carretera del Brillante y el campo de la Victoria estuvieron concurridísimos durante las primeras horas de la tarde, especialmente el último lugar indicado, en el que tocó la banda municipal de música.

**Aumento de sueldo.**—La superioridad ha concedido al profesor numerario de la sección de Ciencias de esta Escuela Normal de Maestros, don Juan Pulgar y Alonso, el aumento de quinientas pesetas a su sueldo de tres mil, en equivalencia del sobresueldo de 200 pesos que disfrutaba en Puerto Rico y como importe del primer quinquenio por sus servicios profesionales.

**Sea enhorabuena.**—Ha sido nombrado Arcipreste de Castuera, de cuyo destino tomó posesión el día tres del actual, el coadjutor de la iglesia parroquial de Santiago, y estimado amigo nuestro, don Emilio Peñuela de Silva, a quien felicitamos por su merecido nombramiento.

**Viajero.**—Restablecido de la pulmonía que le tuvo en el lecho cerca de un mes, ha marchado a Jaen, donde permanecerá algunos días, nuestro apreciable amigo y compañero en la prensa local don Ricardo Allné, director de *El Español*.

**Títulos.**—Se encuentran en la Secretaría de la Escuela Normal superior de Maestros de esta provincia, a disposición de los interesados, el título superior de don José Muñoz Jiménez y los elementales de don Jaime Muñoz Mollera, don Rafael Fuentes Andújar, don Demetrio Garcia Sanchez, don Rafael Sánchez Sicilia y don Francisco Solano de Blanca y Cordero.

**Obras musicales.**—La notable orquesta que dirige el maestro don Andrés Goñi, formada por profesores de la Sociedad de Concertos de Madrid, en los celebrados últimamente en San Sebastián, ejecutó los preciosos *Bocetos líricos* y la original *Danza árabe*, de nuestro paisano y colaborador don Cipriano Martínez Rütcker, siendo ambas obras muy aplaudidas.

**Ratificación de poderes.**

—En sesión celebrada por la Junta de gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, el día 29 de Diciembre último, se acordó ratificar los poderes que en Julio próximo pasado se confirieron a la Asamblea de Abogados celebrada en Madrid, con el fin de que no carezca de la representación del mismo en las gestiones que viene practicando la Comisión ejecutiva de aquella, al objeto de que no sea ley la enmienda propuesta por el señor Montero Ríos y aceptada por el Gobierno de S. M. Si preciso fuera, el Colegio de Abogados de esta población acudiría con solicitudes explícitas en contra de esa enmienda, allí donde se escuchan los ruegos fundados en la equidad y en la conveniencia pública.

**Nuevo abono.**—La Empresa del Gran Teatro ha abierto un nuevo y último abono de diez funciones, que darán principio el jueves próximo.

**Subasta.**—El día quince del actual se subastan en las Casas Consistoriales de esta capital las obras de zanjas, tuberías de hierro, bocas de riego, llaves de paso y demás necesario para canalizar y distribuir las aguas de la Torrejilla y sus agregados, en el interior de la población.

**Enfermo.**—Se halla enfermo el delegado de Hacienda interino de la provincia de Jaen don Federico R. Santamaria, persona muy conocida y estimada en Córdoba. Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

**Reuniones de confianza.**—Muchas familias de la buena sociedad cordobesa celebraron el sábado anterior agradables veladas, con motivo de la festividad del día, para distribuir la *torta de Reyes*. En algunas de esas reuniones se hizo música y el elemento joven pasó horas muy agradables, entregado a los placeres de Terpsicore.

**Vida y Arte.**—Con este título aparecerá muy en breve en Madrid una revista quincenal ilustrada, de literatura, poesía, teatro, música, pintura, es-

cultura, literatura extranjera, actualidades, etc. etc. En la redacción figuran firmas tan notables como Almodros, Campos (José), Alonso y Orera (Enrique), Aneiros, Pagos (Luciano), Baroja (Pío), Baroja (Ricardo), Bargiela (Camilo), Bernaldo de Quirós, Darío (Rubén), Diaz Rodriguez, Fernandez Vaamonde (Emilio), Godoy y Sola, Gómez Carrillo (Enrique), González de Caudano, González Blanco, Lassalle (José), Llanos y Aguilanado, Pardo (Miguel Eduardo), Pellicer (Julio), Rueda (Salvador), Urbano (Rafael), Valencia (Guillermo) y Villaspesa (Francisco). El director artístico es Leal da Cámara, y además colaborarán en dicha revista distinguidos dibujantes de España y América.

**Beneficio.**—Esta noche tendrá lugar en el Gran Teatro el beneficio del aplaudido primer actor don Enrique Navas, con la comedia en tres actos *El octavo no mentir* y la en un acto *Nicolás*.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado en propiedad Subdelegado de farmacia del distrito de Morón, nuestro apreciable amigo y paisano don Rafael Gutiérrez Sisternes.

**Caja de Ahorros.**—Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros, pesetas 20.915, por 188 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 18. Se pagaron 11.343,47 pesetas, a solicitud de 72 imponentes, 10 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

**Funerales.**—En la iglesia de San Buenaventura, de Sevilla, se han celebrado los solemnes funerales por el descanso eterno del alma de la señora doña Concepción Benjumea y Gil de Gibaja, viuda de Calvo de León. El respeto y la consideración que gozaba en la buena sociedad tan virtuosa dama se patentizaron al concurrir al acto piadoso, casi en masa, la representación de la aristocracia sevillana. En el centro de la iglesia ardían gran número de hachas, rodeando un lujoso y severo paño fúnebre. El duelo era presidido por el párroco de San Buenaventura, el del Sagrario, canónigo señor Marrón, beneficiado señor Naranjo, el nieto de la finada don Juan Calvo de León y



(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

## Varias noticias

Madrid 8 (2'45 tarde.)

S. M. la Reina regente ha firmado un real decreto autorizando al Conde de Torreanaz para presentar a las Cortes los proyectos de ley aprobados en el Consejo de anoche.

El señor Romero Girón se encuentra en gravísimo estado de salud.

El miércoles próximo se celebrará en Palacio el banquete diplomático.

Londres.—Desmientese el rumor que ha circulado referente a la supuesta derrota de los boers con cuatrocientos prisioneros y algunos jefes.

Los basutos se han sublevado contra los ingleses.

Créese inevitable la rendición de la plaza de Mafeking.

8 (3 tarde.)

Imáz y Silvela han celebrado detenida conferencia sobre el presupuesto de Marina.

El primero se halla dispuesto a transigir en las discusiones que se promuevan en el Senado.

El Presidente del Consejo visitó al representante de Portugal que se encuentra enfermo y marchará al sanatorio de Busot.

## Congreso.

8 (5'45 tarde.)

En la sesión de hoy se leyó el proyecto de ley facultando a los tribunales de justicia para la suspensión de penas leves.

El ministro de la Guerra defendiendo el general Delgado de los cargos que le dirige Canalejas.

Este insiste en sus acusaciones manifestando que debió nombrarse para el mando de Cataluña a un general que no hubiera sido nunca amonestado.

## La peste en Filipinas

8 (6'15 t.)

Dicen de Manila que se han presentado allí cuatro casos de peste bubónica seguidos de muerte.

También han ocurrido dos casos leves.

Se ha reunido la Junta de Sanidad para tomar acuerdos que eviten la propagación del mal.

## Ingleses y boers.

8, 10'15 noche.

Se ha librado una nueva y reñidísima batalla en el recinto exterior de Ladysmith.

Los ingleses recuperaron sus posiciones.

Las pérdidas por ambas partes han sido grandes.

Los boers concentran grandes masas de tropas en Colenso.

9 (1'30 madrugada)

Dícese que a Guerrita se le presentó anoche fiebre, lo que inspira algún cuidado a los médicos.

Se teme que curándole se le reproduzca.

Si continúa aliviándose se levantaría el apósito el sábado y marcharía a Córdoba el día 20.

9 (2'35 madrugada.)

No se ha confirmado el rumor de que el general Buller cruzó el río Tugela, apoderándose de doce cañones y que se dirige a Ladysmith.

Los boers coparon un destacamento inglés.

Murieron siete oficiales, treinta soldados y cincuenta prisioneros.

9 (1'40 madrugada)

Continúan activamente en Vergara las diligencias con motivo del contrabando de armas.

Se confía en la averiguación de los autores.

El Gobierno cree que el presupuesto de Fomento se discutirá dentro de la presente semana.

9 (3'15 madrugada)

Es inexacto que a Guerrita se le haya presentado fiebre.

Sigue muy mejorado.

Mañana se le levantará el apósito.

Marchará a esa muy pronto.

Oficialmente dicese que no se confirma el envenenamiento de Tarra-

gona. Los últimos telegramas de Londres insisten en que se rindió Ladysmith.

Comunicar de París que el Banco de España prestará al inglés cincuenta millones en oro.

Imp del DIA DE CÓRDOBA

de hallarse su padre gravemente enfermo. Sentimos la causa de este viaje.

**Robo.**—La guardia civil de Espiel da cuenta de que la noche del 6 del actual han robado de sus casas a los vecinos de aquella villa Perfecto Otero y Antonio de la Torre Muñoz, tres caballerías menores, ignorándose quienes puedan ser los autores.

**Monedas nuevas.**—El artículo 2.º del decreto de ley Octubre de 1863, relativo al régimen promonetary, ha quedado reformado en los términos siguientes: Se acuñarán monedas de oro de 100, 50, 20, 10 y 5 pesetas cuyo peso, ley, permisos y diámetros serán las de 100 pesetas 32.258'06 gramos; las de 50, 16.129'03 gramos; las de 20, 6.461'61 gramos; las de 10, 3.225'80 gramos y las de 5, 1.612'90 gramos. La ley será de 900 milésimas; el permiso endeble ó fuerte de 1, y los diámetros de 35, 23, 21, 19 y 17 respectivamente.

**Carreras de caballos.**—Se ha acordado por la Sociedad de las de Sevilla que las de la primavera próxima sean el 21 y 22 de Abril.

**Más datos.**—Se trata de enviar a la Exposición de París varias cajas de cigarros puros de tabaco criado en la Serranía de Ronda, en prueba de las excelentes condiciones para su cultivo en las comarcas andaluzas.

**Transportes de guanos.**—Las compañías de los ferrocarriles del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante, han puesto en conocimiento del público que por Real orden de 17 del mes anterior, han sido autorizadas para establecer la tarifa especial N. M. número 6 (P. V.), para el transporte de guano por vagón completo de siete toneladas, ó pagando por este peso al precio de veinte y cuatro pesetas por cada tonelada.

**El movimiento clínico del Consultorio Médico Internacional,** Arrenal, 1, Madrid, de los 891 enfermos que han concurrido a dicho Centro durante el mes próximo pasado, ha sido el siguiente: del aparato circulatorio y respiratorio, 142; del gastro-intestinal, 108; del génito-urinario, 231; de ocular, 63; de enfermedades del oído, nariz y garganta, 92; de la piel y tropicales, 61, y del sistema inervador, reumatismo, artetismo, gota, etc., 194, habiéndose practicado 18 operaciones de alta cirugía y muchísimas de menor importancia, todas con feliz éxito, sin registrar se ningún caso de complicación alguna.

**En esta provincia,** correspondiente al día de ayer, publica.—La Real orden para que los haberes de clases pasivas civiles y militares se cobren por los interesados en la provincia donde residan los mismos. —Circular de la Administración de Hacienda de la provincia para que los Ayuntamientos remitan la certificación de los pagos hechos el trimestre anterior. —Lista de electores de compromisarios para Senadores de Benavente, Nueva Carteya, Montilla, Bujalance y Almodóvar del Río. —Requisitoria del juzgado de Posadas para la busca de dos yeguas robadas la noche del 17 de Diciembre último en la dehesa de Zurraque, término de Hornachuelos. —Otra del de Bujalance para que Antonio Muñoz Díaz se presente en la Audiencia de Córdoba el 15 de este mes al juicio oral de una causa seguida por lesiones. —Y los detalles de las once defunciones acaecidas en esta capital el 28 de Diciembre, de las doce del 29, de las trece del 30, de las siete del 31 y de las nueve del 1.º de este mes. De las cincuenta y dos defunciones fueron doce de viruela.

**Expediente.**—Se sigue uno en el juzgado de Bujalance proponiéndose José Vacas Coca acreditar la posesión en que está de la casa número 11 calle del Huerto, de aquella ciudad.

**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de carbón "Esperanza", número 2.233, sita en la Fuente Santa, término del Pedroso.

**Defunción.**—Ha dejado de existir en Fernán Núñez la respetable señora doña María Teresa Osuna y Junquera, de Jiménez, a cuya familia enviamos el pésame.

**Fiesta suspendida.**—A causa del fallecimiento de la señora viuda de Calvo de León se ha suspendido la aceria con que los señores Civico trataban de obsequiar al eminente doctor don Federico Rabio.

**Lo sentimos.**—Nuestro estimado amigo el capitán de la guardia civil don Pedro Vaca y Guzmán el Bueno ha llegado a Montilla, con motivo

gustan en la calle consiégalo se vengas tras de mí.

—¿Cómo?  
—Poniéndome a andar delante de ellas.

## COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 35 de los estatutos de dicha Sociedad, ha acordado en sesión de 30 de Diciembre último repartir por el sobrante de beneficios del ejercicio de 1898-1899 y a cuenta del de 1899-1900 un dividendo de cincuenta pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón número 15 de los títulos al portador, haciendo el descuento de 1.375 por 100 que corresponde al impuesto creado por la ley de 30 de Junio de 1895 y al recargo de 10 por 100 establecido por la de 28 de Junio de 1898.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 15 del corriente, en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias a los portadores.

Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recibirán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones a que se refiera resultan legítimos y correctos. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el "Recibí."

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias, por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 4 de Enero de 1900.—El Secretario general, Luis de Albacete.

**El Papel de Asia** hace desaparecer instantáneamente los olores más desagradables. De venta: Jiménez Barea, Ambrosio de Morales, 3.—Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Morales Estrada, Librería, 26.

**Academia de música, solfeo y piano,** bajo la dirección de una acreditada profesora, con título del real Conservatorio de Madrid. Madera alta, 12, bajo, derecha. Se dan lecciones a domicilio, a precios convencionales.

## Serenata Española

PARA PIANO

ULTIMA PUBLICACION DE C. MARTINEZ ROCKER

De venta en el "Depósito de pianos, de los Sres. Sánchez Gama é hijo. Dos pesetas ejemplar. 2—4

## DOCTOR LAZARRAGA

Especialista de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, exalumno interno por oposición de la facultad de medicina de Barcelona, antiguo ayudante del especialista del Hospital General de Madrid Dr. Cisneros, alumno de la Policlínica y del Gran Hospital de Viena. Gabinete montado con los últimos adelantos modernos, aparatos eléctricos é instalación modelo, unida mediante un hilo especial con la fábrica generadora.

Instrumental completo para todas las operaciones de la especialidad.

Málaga, calle de Méndez Núñez, número 4. —De 2 á 5.

## VACUNACION

Directa de ternera, conforme á los procedimientos más perfeccionados. Análisis de la linfa, obtención de pulpa vacunifera previo ensayo de la tuberculina en las terneras, con certificado de sanidad del animal.

Horas de 1 á 3 de la tarde, Manueles 6. Centro de vacunación dependiente del Laboratorio Histo-Químico de Córdoba.

Depósito de tubos.—Venta de Cow-pox para inoculación de Ternera.

## CARIDAD

El cabo repatriado del Ejército de Cuba, Luis Mendoza Gomez, casado, con tres hijos, dos de estos y él enfermos y en la mayor miseria, suplica á las humanitarias personas, de esta ciudad, se dignen favorecerle con ropas y demás donativos que á bien tengan.

Vive callejón del Cañamo número 23 (Casa de recogimiento) Barrio del Matadero.

## Delegación del Banco Agrícola Español EN CÓRDOBA

Debiendo proveer esta Delegación las plazas de Subdelegados vacantes en los partidos judiciales y pueblos de importancia agrícola de la provincia, con sueldo fijo ó comisión y con sujeción al Reglamento orgánico de su personal, se abre concurso para su provisión, que terminará el 31 del corriente.

Las solicitudes deben dirigirse acompañadas de las referencias y garantías de los interesados, al Delegado en esta, don José Pérez de Barradas, Campo Madre de Dios número 4.

**Las alegrías del embarazo** se ven turbadas con frecuencia por vómitos, calambres de estómago, asqueo de los manjares, cuando precisa alimentarse más. El *Vino de Peptonas de Chapoteau* hace desaparecer todos esos accidentes y devuelve el apetito, como en las dolencias del estómago ó las convalecencias penosas.

## Tomar el aceite de hígado

de bacalao moreno, el más eficaz, sin asco, sin náuseas, sin intolerancia, y curar así los resfriados tenaces, los catarros y las bronquitis, tales son las ventajas del *Morhuol Chapoteau*, en forma de cápsulas redondas cada una de las cuales representa cinco gramos de aceite.

## Establecimiento de Aguas azoadas y de Inhalaciones.

Privilegio exclusivo para Córdoba y su provincia. Médico director propietario D. Teodomiro Herrera y Barroso.

Por medio de este tratamiento se combaten eficazmente las diversas enfermedades de las vías respiratorias, evitando la susceptibilidad catarral.

Las del aparato digestivo, como dispepsia, gastralgias, etc., y las del sistema nervioso, así como en las anemias y cloro-anemias el empleo de las Inhalaciones y de las Aguas Azoadas tienen preferente indicación.

Las Aguas Azoadas aumentan el apetito de un modo persistente desde los primeros días de su empleo.

El Establecimiento permanece abierto todo el año desde las primeras horas de la mañana hasta el anochecer.

Calle de San Felipe, número 11 CÓRDOBA

**Restaurant de Miguel Gomez,** calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Pulpetas de lomo de cerdo.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Julián, mártir, y Santa Basilia, virgen.—Mañana, San Agatón, papa y confesor, y San Gonzalo de Amarante, confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del Asilo del Buen Pastor, costeado por don Miguel Riobó y Pineda y señora, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Rosario, en San Andrés.

+

Mañana, de nueve á once, se dirán misas en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, en sufragio por el alma del Sr. D. **Damián Quero y Díaz** (q. e. p. d.), por todos los señores sacerdotes que gusten hacerlo.

+

## Sexto aniversario

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia de San Hipólito, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. **Rafael Alvarez y Alvarez**, Agente de Cambio y Bolsa, que falleció en Madrid el 10 de Enero de 1894.

Su hija é hijo político suplican á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO

Compañía cómico dramática de D. Manuel Espejo.

Función extraordinaria para hoy.—Beneficio del galán D. Enrique Navas.—La comedia en tres actos, *El octavo no mentir*.—La comedia en un acto, *Nicolás*.

A las ocho y media.

**PRECIOS.**—Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 9 pesetas.—Proscenios altos y palcos segundos sin entrada, 6.—Butaca con entrada, 2.—Delantera de anfiteatro con idem, 1.—Delantera de paraíso con idem, 50 céntimos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraíso, 30 céntimos.

Se abre un nuevo abono de diez últimas funciones, que darán principio el jueves 11, á los siguientes precios:

Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 3 pesetas.—Proscenios altos y palcos segundos sin idem, 2 pesetas.—Butacas con entrada, 1 peseta.

Los señores abonados á la temporada anterior podrán renovar su abono durante el día del miércoles 10, hasta las seis de la tarde, y pasada esta hora la Empresa podrá disponer de las que no hayan sido renovadas para atender á los muchos pedidos que le tienen hechos.



ESCRÓFULISMO, DEBILIDAD

## Vino Iodo-Tánico Fosfatado Espinar

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la curación de las **ESCRÓFULAS, RAQUITISMO, ANEMIA, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general e Inapetencia.** Indispensable a los convalecientes de cualquier enfermedad. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

### CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y shechaduras.

### CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

## COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

### Calle Mayor 18 y 20

MADRID

### BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID, FELIPE V, 2.º

Capital social, 1.000.000 de pesetas.

**Elevable a 5.000.000 de pesetas.**

Operaciones de seguros a prima fija, muy reducidas, sobre incendios.—Vida.—Ganados.—Heladas y pedriscos.—Vida de los niños y pró-tamos a los señores asegurados, desde 50 a 5.000 pesetas al interés del 6 por 100 anual.

El Banco Agrícola Español, a fin de proporcionar a los Agricultores todos los medios posibles para el desarrollo de sus operaciones, tiene establecida en sus oficinas una Sección de Contratación de granos, caldos y frutos para la compra y venta de los mismos.

Todos los que deseen que el Banco gestione la venta de sus productos, deberán enviar muestras y precios de los que posean.

De las compras y ventas que se efectúen por mediación del Banco, deberán a este el 2 por 100 de comisión.

Para más informes, dirijirse a las oficinas del Banco en Madrid, Felipe V, 2.º, 6 a su Delegado en esta don José Pérez de Barradas, calle Campo Madre de Dios 4.

### PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

## RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

a 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y a la vainilla.

DE VENTA EN CÓRDOBA

Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

### ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS

DE

## LUCAS GÓMEZ PEREZ

Flejes, chapas, herraje, herramienta para herrar, cañoneras, inodoros, hornillas, losetas, mosaicos y cementos.

PLAZA DE COLÓN, NÚMERO 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

CÓRDOBA

### COQUELUCHÉ

Catarros, Bronquitis leves, Gripe, Influenza

## JARABE SERAFON

de Guayacol y Bromoformo

CALMA LA TOS Y DISMINUYE LA EXPECTORACIÓN

PODEROSO medicamento contra la COQUELUCHÉ de los niños.

No contiene morfina ni alcaloides y puede administrarse a los niños sin peligro alguno.

### DESPACHO DE GÉNEROS DE PUNTO

Y ARTÍCULOS DE MERCERÍA Y PAQUETERÍA

DE TODAS CLASES

### 6, VICTORIANO RIVERA, 6

(ANTES PLATA)

### SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso

Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga

Existir la marca de «la Mujer de 3 piernas».

La Caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en La Cajita: 1/30

TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales

PARIS. — 9, place des Petites-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.



## EL DOLOR DE CABEZA

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIIONES UTERINOS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Hemicranina** del Dr. Caldeiro; precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid. G. García, CAPELLA, R. 1.—Barcelona. RAMBLA DE LAS FLORES, 4.—Bilbao. Brandiarán y Comp.—Sevilla. ESPINAR, 1.—Cádiz. Droguería de Casal, Dr. Mateos.—Valladolid. García Gil.—S. Sebastián. Casadevante.—Palencia. Dr. Fuentes.—Ferrol. Dr. Zelada.—Palma (Baleares). Valenzuela.

NOTA. Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

## ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Granos TRIANGULARES).

Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

### LA IDEA

CAMISERIA Y GUANTERIA

DE

### MANUEL HUETE

LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII)

CÓRDOBA

### ARRENDAMIENTOS

Se arriendan las siguientes fincas en esta capital:

La casa número 27 calle Mayor de Santa Marina.

Portal-tienda inmediato a la número 94 calle Santa María de Gracia.

Casa número 6 calle Juan Palo. Barriuevo 1.

Pazuela de San Juan de Letrán número 44.

Mucho Trigo 16.

Carrera de las Ollerías 11.

Calle de Cañameros sin número.

Zarco 2.

A hórda 33.

Cidros 14.

Juan Palo 8.

Mayor de San Lorenzo 164.

Santa María de Gracia 118.

Calle de San Agustín y sus accesorias, para tiendas, número 36.

Romero 16.

Roelas 7.

Pazuela del Cuarto 4.

Santa María de Gracia 91.

Pazuela de San Juan de Letrán 48.

Aibar Rodríguez 2.

Pazuela de la Laganilla 43.

Alamos y Arroyo de San Andrés 15.

Moriscos 24.

Pazuela de las Cafías 10 duplicado.

Homosa 12.

Jadíos 4.

Juan Tocino 12, huerto.

Pozanco de San Agustín 15.

Pazuela de la Magdalena, calle Parrales ó Rastrera 2.

Cruceño 6.

Manriques 6, conocida por la del Escudo.

Mayor de San Lorenzo 168.

Portal-tienda accesorio a la fonda de las Cuatro Naciones de San Miguel, calle Marmol de Bañuelos número 2.

Zarco 12.

Pazuela de San Lorenzo 133, propia para tienda.

Muñices 7.

Cuesta de Luján 7.

San Fernando 162.

Barriuevo 25.

Miraflores 6.

Mucho Trigo 28.

Muro de la Misericordia 6.

Pazuela de la Almagra 21.

Calle de Guiray 4 (calle Cabezas).

Dos bodegas para aceite en el número 11, barrio de las Ollerías.

Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, calle Duque de Hordachuelos 15. 12-2

### LA IDEA

CAMISERIA Y GUANTERIA

DE

### MANUEL HUETE

LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII)

CÓRDOBA

### El Imparcial en Córdoba.

El corresponsal administrativo de dicho periódico en esta localidad, D. Manuel Guñosa, ha establecido en la calle Alfonso XIII, antes Liceo, 33 y 35, un centro de suscripciones, que es a la vez oficina de reclamaciones para los señores suscriptores. En dicho centro encontrará el público toda clase de periódicos y revistas. 10-6

Desde el día se arrienda la casa calle de Asonaicas núm. 1, inmediata a la de García Lovers. Darán razón, en la imprenta del DIAR. O, calle Letrados número 18.

En la aldea llamada Chica Carlota se usan una casa situada en la plaza y varias suertes de tierra. Se trata, en esta capital, Ramirez Arellano 8 duplicado, con D. Antonio Torrealba 10 6

Mucho dinero se ahorra usando en los molinos aceteros los candiles y zarfas que se construyeron en la hojalatería de Antonio Colinet, calle Concepción 29. Se vende una caldera de molino, nueva, muy barata. 15-3

REINADORA. Esperanza Monsalbes que vive Zapatería vieja 16 se ofrece a las señoras que deseen utilizar sus servicios. Precios módicos a diario por mensualidades. 4-2

### CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

### MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

### TOS

Ya sea la TOS catarral, crónica, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

### Cápsulas de Quinina de Pelletier

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las piloras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.

Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina.

Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quina.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

### SANTAL MIDY

Infensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

### 48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

### NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean a otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.

De venta al por mayor Farmacia del autor, HUERTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.

### MANUEL DIAZ SANTANA

Typicero adonista

### Duque de la Victoria 6

Córdoba 5-1

Desde el 24 del corriente se arrienda la casa Santa Isabel 5, y desde San Juan la casa-horno Jesús Nazareno 13. Se trata, Palma 7. 6-1

Desde el 24 del corriente se arrienda la casa calle Horno de San Juan 3. Se trata, con su dueño, D. Francisco Elías, El Timbre, María Cristina 4, ó Arco Real 4. 10-1

### Venta de maderas.

Se hace de 155 chaparros y 122 encinas que se han señalado en la dehesa de Tocina, término de la Victoria, para cortarlos en la menguante de Enero: se trata con D. Pedro Toro Levato. 15-13

Se venden flores contrahechas, desde las más superiores a las más inferiores. Cuesta de Peramato 17. 10-7

### Garbanzos superiores

a 10 y 12 rs. celemin. Armas 11. En la misma casa se alquila un piso bajo con patios, signa de pié y cocina. 15-6

### SE ARRIENDA

desde el día la casa pazuela de San Juan de Letrán 48. Informarán del precio y condiciones, en la imprenta del DIAR. O, calle Letrados, número 18.

En la noche del cuatro del corriente desaparecieron de la dehesa "La Bestid", seis cerdos, setalados y herrados con una B en los lomos. La persona que sepa su paradero y quiera avisar a la calle Cabezas, núm. 2, se le gratificará. 3-2

Se venden, Mesón del Sol 13, varios muebles y efectos, entre ellos un mag-

con cruz de caoba, una Parisina también de talla, de un metro de altura, y varios accesorios propios para iglesia u oratorio. También entre los muebles se ofrece un lujoso estrado de caoba forrado de seda y buenos cuadros al óleo. Puede verse, de diez a una. 10-3

Artrado, mesa de despacho, comedor y otros efectos, se venden José Rey número 3. 6-3

Por ausentarse se traspasa la casa de Phéspedes La Granadina, con todos sus enseres. En la misma se venden algunos muebles. Calle Horno de S. Juan 3, Córdoba. Horas, de 1 a 4 tarde. 5-2

Se arrienda desde el día el ventorrillo llamado de la Salud y casa de recreo de nueva planta y con comodidades, sito en el arroyo de las Piedras, término de esta capital, se vende ó se arrienda. Se trata, Manoles 6, ó San Fernando 148. 15-5

### Antonio Castillo

—BRONCISTA—

Fundición y construcción en toda clase de metales

García Lovera, 5.—Córdoba.

Se necesita jardinero que sepa también de huerta, conducir coche ó carro con 2 ó 3 mulas, y que viva en el jardín y huerta todo el año. Se trata, Concepción 31, Córdoba. 10-3

Se vende un break familiar, de ocho asientos. Maese Luis 1 dpd. 15-6

Desde el día se arriendan varias viviendas cómodas y económicas para obreros, en la barrida del Patio de S. Francisco: se trata del precio y condiciones, Rami: ez Arellano 8 dup. 10-5

### LA SEVILLANA

### J. Martinez Jimenez

Letrados 24. — Córdoba.

Passamaneria, perfumería, juguetes, enseres: especialidad en guantes y tiras bordadas, a precios increíbles. 10-9

Se arrienda desde el día la casa Victoriano Rivera 7, antes Plata. Liceo 9 informarán de condiciones. 10-6

Se arrienda la planta baja, propia para establecimiento, de la casa calle Diego León esquina a Alfonso XIII. Se trata, Duque Fernán Núñez 6. 10-7

Traspásase desde el día establecimiento de comestible Almagra 34. Se trata con el dueño, en el mismo. 10-4

Se arrienda desde el día la casa Romero 32: para tratar, Letrados 20. Y se arrienda también una cochera, cuadra y pejar, en la calle Agustín Moreno 10, en 16 pesetas mensuales: se trata, en la misma. 10-8